

ÚLTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO-PERÚ

PRIMERA PARTE

(Continuacion)

CAPÍTULO IV

EL GREMIO UNIVERSITARIO

1807

Ι

El acto literario de la Universidad no fué la parte ménos lucida en la fiesta del recibimiento. Ante el claustro pleno de los doctores i maestros, el rector, don Miguel Salinas i Quiñónes, recitó desde lo alto de la cátedra al Arzobispo una arenga de bienvenida, arenga cuya composicion habia consumido gran parte de sus veladas durante los últimos seis meses.

De este parto casi póstumo de la literatura colonial se tienen hoi a la vista apénas fragmentos truncados por citaciones apolojéticas o impugnativas; pero tales restos permiten descubrir, por entre las jenuflexiones de la lisonja el aliento de una razon levantada, i tras la frivolidad académica el sentimiento instintivo del libre exámen.

El orador se encaró de frente al escolasticismo imperante denunciándole como enemigo del progreso científico. A nombre del claustro insinuó el deseo de que se echasen por tierra en Chuquisaca las constituciones de la Universidad limeña de San Márcos, que no hacian sino arraigar mas i mas en la escuela el peripato ergotista. Deslizó la esperanza de que, inspirándose el entrante cancelario en su amor a la juventud estudiosa, arbitrase métodos mas adecuados para fomentar la enseñanza i ensanchar la esfera de los conocimientos (1).

Ya en 1797 el fiscal de la Audiencia habia levantado la voz en Chuquisaca contra la rutinaria pobreza de la enseñanza pública en toda la monarquía. Veia con sus propios ojos una juventud numerosa llenando las aulas del Colejio Azul, del Colejio Colorado i de la Universidad; sabia bien lo que pasaba al propio tiempo en los centros estudiosos de España misma, i preguntaba:

"¿Puede aspirar a culta una nacion que apénas tiene enseñanza de las verdaderas ciencias, i tiene infinitas cátedras de jerga escolástica? ¿Puede ser culta sin jeografía, sin aritmética, sin matemáticas, sin química, sin física, sin lenguas madres, sin historia, sin política, en las Universidades; i sí solo con filo-

^{(1) «}Un paciente desde la primera vez que habla con el Médico debe, si la conoce, manifestarle la causa de su dolencia. Así el Rector tuvo justamente por conveniente indicar con toda brevedad en el Escolasticismo la causa que retarda los progresos de la juventud; y tampoco fué inoportuno hablar con parsimonia de la feracidad del terreno para animar al cultivador... Si este Sábio Prelado, que desde Lima manifestó sus intenciones benéficas, arbitra, y consigue, y mejora el método de sus estudios—(los de la Universidad)—con constituciones mas oportunas, que las que rigen en el dia, ano dará un nuevo ser a la Universidad, y ésta no empezará a tener una nueva historia?... y ahy verá Ud. no solo la propiedad, sino tambien la energía, con que el Rector, despues de asegurar que el dia de la llegada de su Iltma. seria memorable, añadió el fausto vaticinio de que haria época en los fastos de la Escuela » Carta Apologética, MS. ya citado.

sofía arisélica, con leyes romanas, cánones, teolojía escolástica i medicina peripatética? (1).

H

Era, pues, cosa evidente al Arzobispo que el yugo de la escolástica tenia ya cansados a los doctores sapientísimos. Dada una mayor sacar la consecuencia, era una tarea mui rigorosa sin duda; pero es el caso que la esterilidad de su esclusivismo secular comenzaba a ahogar en sed a los criollos letrados. I como es lo cierto que la teolojía católica tenia el privilejio autoritario de suministrar ya hecha la mayor, arrojando el hueso de dicha premisa a la argumentacion silojística para que ésta lo mondase con sus dientes de acero, se ocurre ahora averiguar la impresion que esta novedad hubo de producir en el unjido i perspicaz oyente.

Que el Arzobispo respondió al reformador sin contradecirle i en términos de decorosa complacencia, pruébanlo entónces el silencio de los impugnadores de la arenga, i hoi el hecho averiguado de que en su interior el cancelario abundaba en esas mismas ideas.

En realidad de verdad, aquellas aspiraciones progresistas eran uno de tantos rumores dispersos de un sordo i universal debate, debate por donde el espíritu humano habia de venir a parar en las conclusiones anti-teolójicas de la actual filosofía positiva. No obstante, para el ex-catedrático de la Universidad de Cervera, así como para el inocente i novelero rector de Chuquisaca, la tal reforma no envolvia una revolucion de principios sino meramente de método.

⁽¹⁾ Apuntes para una reforma de España sin trastorno del gobierno monarquico ni de la religion. Por el señor doctor don Victoriano Villaba, del Consejo de S. M. y su Fiscal en la Real Audiencia y Chancilleria de La Plata... (Buenos Aires, Imprenta de Álvarez, 1822, 4° de X + dos + 41 + XXII pájinas). La última pajinacion romana corresponde a las notas con que ilustró esta publicacion el canónigo riojano doctor don Pedro Ignacio de Castro Barros. No es este el único escrito que se debe a la pluma progresista de Villaba en Chuquisaca.

Así para conseguirlo como para evitar cualesquier estravíos no habia mas que verificar préviamente una operacion, mui eficaz entónces a fuerza de ser cómoda. Bastaba una simple abstraccion intelectual. Se prescindia de la teolojía dejando aparte en lugar prominente los dogmas revelados, i en el vastísimo campo que debajo quedaba a la filosofía especulativa, la duda cartesiana, en busca de la certidumbre, podia venir a ejercitar a sus anchas el criterio de la evidencia.

III

"¡Alto ahí!" decian, con efecto, al tropezar con la teolojía ciertos escritos del Arzobispo. Que acá nadie se atreva a "descorrer la cortina que oculta a los mortales los inefables misterios de la Divinidad." Ántes bien, que "la teolojía escolástica no se separe jamas de la dogmática i positiva;" porque son en el fondo una misma ciencia, i porque, si bien pudieran diferir algo en el modo, "no por eso la autoridad deja de lograr en ámbas igual prerrogativa sobre la razon" i demas ciencias humanas, las cuales son las sirvientas de la teolojía, quien las manda "con la majestad i gravedad con que una señora manda a sus esclavas."

Una vez salido del vedado recinto teolójico, el espíritu del cancelario respiraba desahogadamente. ¿No veia acaso desplegada en torno la gran máquina del universo físico? ¿No abarcaba su vista un inmenso horizonte? Pues bien, él no veia peligro ninguno en que la juventud estudiosa se lanzase al campo en que el empirismo baconiano estaba desentrañando los tesoros de la naturaleza en provecho del hombre, i labrando el bienestar de los pueblos con las cotidianas conquistas de la ciencia i la industria en indisoluble alianza (1).

Tales ideas suponen ciertamente en el que por entónces las profesaba elevacion i cultura intelectual; pero tambien todo esto era tan magnífico de formular como facilísimo de imponer

⁽¹⁾ Véase en el Suplemento añadido a las «Cartas Mejieanas», 1 ª edicion de este libro, lo que en los respectivos artículos sobre filosofía i teolojía se dice en el primer discurso.

en la Universidad de Chuquisaca, aun sentando plaza de espíritu mui liberal, cual la sentó desde luego el Arzobispo.

Porque no tan solo su fé de sacerdote católico, pero ni aun siquiera sus recelos patrióticos de español, se sintieron alarmados con el tímido anhelo de luz i aire que se manifestara en el claustro universitario. Léjos de eso, solia recordar no sin tristeza que la nueva filosofía, en su fermentacion prodijiosa i con el impulso dado por ella a los espíritus, habia levantado mui alto a todos los pueblos europeos, dejando en el profundo a la peripatética i ergotista España (1). Dias ántes de su partida, solicitado en Méjico para que emitiese su dictámen sobre cierto plan de estudios formado en 1805 para un colejio de dicha capital, habia tenido ya ocasion de abogar enérjicamente por una reforma de método i textos en favor de las colonias americanas (2).

La sesion universitaria hubo de estimular sin duda ninguna en el metropolitano cancelario tan nobles aspiraciones, por lo que toca a los estudios de su dependencia en Chuquisaca. Sin datos esta crónica para sentar el hecho, podria a lo ménos recordar que, desde la llegada del Arzobispo, se dió allá en la flor de hablar entre estudiantes i letrados contra el silojismo, i que cuando alguno se descuidaba argumentando en la antigua forma, uno se enrede, amigo, en esas vejeces (le gritaban), i razone de corrido como el señor Arzobispo.

IV

El rector i sus amigos habian esparcido profusamente copias de la gratulatoria, pomendo para ello a contribucion, por falta de imprenta, el puño i letra de bachilleres i estudiantes que les

(2) Ibia. Con el título de «Reflexiones.... etc.» este informe aparece suscrito i fechado en Méjico a 16 de Febrero de 1806.

^{(1) &}quot;Las ventajas grandísimas que las naciones rivales de España han sacado de dicha filosofía, llamada comunmente física esperimental, para diferenciarla de la aristotélica, i los inestimables bienes de que nos hemos privado nosotros por nuestra reprensible terquedad, en no abandonar las rancias, misteriosas e inútiles máximas del peripato: no es necesario que aquí lo ponderemos; pues lo está publicando a voces nuestro actual atraso en los varios ramos de ciencias naturales i artes, respecto de los rápidos progresos que hicieran luego en los mismos las espresadas naciones." Ibid, páj. 257.

eran personalmente adictos. Merced a esta eficaz cooperacion se desplegó en el asunto un lujo tal de publicidad, que no tardó la dichosa arenga en pasar de Chuquisaca a las provincias i ciudades sufragáneas, alcanzando hasta los establecimientos de minas i casas de hacienda donde moraban familias principales o ricos propietarios.

Pero este mismo afan de nombradía provocó contra el rector celos doctorales, i esta dilatacion o ensanche del auditorio dió márjen a un exámen de la obra mas detenido.

En breve comenzaron con efecto a circular en la ciudad ciertos anónimos en que, bajo la forma del diálogo o de la epístola, se menudeaba a manteniente, contra la arenga i el arengador, la censura impugnativa en todos los tonos de la crítica escolar i de la pedantería retórica. I como por su parte los parciales del rector, i quizá el rector mismo, no retrocedieran i ántes bien acometieran en són ofensivo i defensivo, se trabó por escrito ante el público una gran disputa, perfectamente académica por su espíritu i materia, pero con sus sendas gotas de malevolencia por via de condimento i como para hacer los guisados mas sabrosos al vulgo.

El espurgatorio que desde luego llamó mas la atencion fué cierto diálogo supuesto entre dos personas mui conocidas de la ciudad: el procurador don Patricio Malavia, que con legajos i litigantes trajinaba mucho por la calle de la Real Audiencia, siendo en lo demas, como dice un papel de la polémica, "pacífico habitador de su casa;" i un platero Alcalá, que mañana i tarde todos veian trabajando, cual sucedia entónces con casi todos los gremios de artesanos, en mitad de la calle frente a su taller entre todos sus oficiales.

Los contrarios no se conformaron jamas con que una crítica segun las reglas de la retórica i paleografía griega, los principios de la literatura, la filosofía de la historia, la autoridad de las santas escrituras etc., etc., se hiciese inconvenientemente por boca de semejantes interlocutores. Pero, mas que esta chocante i poco injeniosa profanacion, les mortificaba el arbitrio de que el autor i sus parciales se valieron para divulgar a mansalva, durante dias, el anónimo sin jénero de réplica ni correctivo alguno en contrario.

En efecto, ciertos emisarios, que se decian afortunados en haber apañado por ahí un ejemplar, leian ellos mismos, entre elojios anticipados e interrupciones de aplauso, el tal diálogo en los colejios, conventos, sacristías, locutorios, tertulias, en la botica i en el pasco vespertino del Prado. Hacerles soltar un ejemplar era empresa imposible, porque siempre pretestaban que tenian ellos que sacar ántes para sí una copia. Delante de circunstantes de buena fe estas jentes solapadas solian pasarse misteriosamente un ejemplar para esconderlo debajo de la capa i llevárselo, segun cuidaban de decir, a tal o cual magnate que ardia por devorar la sabrosa plática de Alcalá i Malavia. A veces la lectura en corrillo se interrumpia con la llegada de un ajente, que con visos de enojo arrebataba el cuaderno asegurando que éste le habia sido sustraido a hurtadillas.

Toda esta farándula embaucó al vulgo i acabó por dar a la pieza el sabor de la fruta prohibida.

Pero no duraron mucho las ventajas de este ardid, i al cabo los "arenguistas" saltaron a la palestra esgrimiendo formal i ardientemente la *Carta Apologética*, que con cierta cautela i otros auxiliares del caso, nos ha servido de guia en estos vericuetos de la crónica platense.

No paró en esto la polémica. Aun no se habian repuesto los autores del Diálogo de los tajos i reveses que con su frase clara i concisa i su lójica de hierro les lanzara la Carta Apologética, cuando hé aquí que desde los planteles de Cañamina "Un Solitario," terciando en favor del rector con el Juicio Crítico sobre las Impugnaciones hechas a la Arenga, sopló sobre los dichos autores un humazo denso i abrumador de erudicion copiosa, de autoridades concluyentes i de acotaciones marjinales, con que asfixiado i ahogado el Diálogo cayó de seguro exánime en la arena.

V

Cuanto aqueste difuso i amanerado pedantismo fué del gusto de la jeneralidad en Chuquisaca, república peripatética de doctores orondos, licenciados contrincantes, bachilleres replicantes, graduandos sustentantes, maestros leccionantes i colejiales cursantes, llovidos todos de todas partes para aumentar a prima, vísperas i nona en los colmenares de las aulas el murmullo interminable de las disputaciones i conferencias, tan solo es fácil hoi imajinárselo trascribiendo algunos párrafos del *Juicio Crítico*, los cuales, sin meternos en los riscos i breñales de la controversia misma, nos llevan por un trecho que forma como la senda florida que a esas asperezas encamina, reflejando mejor que otro pasaje, por su misma calidad de preliminar retórico, el estilo i el gusto de la época. Decia así:

"Retirado en mi casa de campo, gozaba de los dulces placeres del silencio: un bosque sombrío i tranquilo, me presentaba diariamente el mas halagüeño asilo bajo de sus sombras: una gruta cercana reunia mis pensamientos a las mas profundas meditaciones. En esta solitaria mansion, distante del tumulto de las ciudades populosas, buscaba la paz tan deseada de los mortales. Allí hacia el estudio profundo de mí mismo, reconociendo los dias inútiles que arrastran las pasiones seductivas, i por un efecto de la misma tranquilidad, tenia todo el imperio de la calma i el reposo. Cuando me hallo sorprendido por mi compañero, i querido Dionisio (jóven de bellas luces, a quien eduqué desde sus mas tiernos años); se me acerca, me da la mano entregándome un pequeño legajo de papeles. Preguntéle lo que contenia, i me contesta, eran unas disputas literarias que dividian la ciudad en dos partidos: "si son sobre filosofía " moral, le repliqué, tendré mucha satisfaccion en leerlas; cual-

"quiera otra materia ya es incompatible con mi destino."
"Tocan puntos, prosiguió, que son de mucho interes; i si debo
"creer a la relacion que se me ha hecho, son un retrato de esas
"lides que hubieron entre los célebres Atletas del siglo XVI i
"XVII: hablo de la del sabio e infatigable Scaligero i el profundo Sciopio, i de aquel famoso combate adonde el arrogante
"Macedo quiso deprimir al teólogo de Pisa, Enrique de Nóris,
"a cuyo ejemplo Antonio Arnauld, terror de los protestantes,
"declaró la guerra al ilustre Metaphísico Malebranche."

"El recuerdo solo de unos hombres tan estraordinarios fijó toda mi atencion: pasé a mi casa, leílos, i reconocí que el autor del *Didlogo* era el agresor del presente debate, por un efecto de la debilidad de nuestra naturaleza, cuya pasion hizo que al

mismo Sciopio se le conociese por el Atila de los literatos, como al grande Arnauld por el agresor del émulo de Platon (1).

"A estas reflexiones contestó mi amigo interponiendo todos los intereses de la amistad, afirmándola con otras recomendaciones no ménos poderosas, a fin de que pusiese por escrito el juicio que yo formaba sobre el pormenor de ámbas obras.

"No pude escusarme a tan sensibles insinuaciones, a pesar de que el plan de mi vida tenia objetos mas dignos: para ello volví a leerlas, las comparé, i fijé el concepto que forma el título de este discurso. Es decir: que el elojio dirijido por el rector de la Universidad a su ilustre personaje es el mas digno, tanto por la propiedad de los ejemplos, cuanto por la analojía de los paralelos: que el Diálogo, léjos de enervarlo, no contesta de modo alguno a las objeciones de la Carta Apologética, i comete errores clásicos en la serie de sus impugnaciones. Este es el dictámen del Juicio Crítico, cuyas convicciones se verán en las observaciones de estas dos piezas (2)."

VI

Sin ramajes ni palizadas tupidísimas de citaciones eruditas, i situándose con las autoridades clásicas en el solar árido de la arenga misma, la disputa argumentativa de la Carta Apologética habia armado sus baterías i disparado sus fuegos con una disertacion didáctica en debida forma i como mas hai lugar en retórica. Este alegato de bien probado no ha pedido en préstamo ni una sola imájen a las amenidades del injenio, ni se aparta un ápice del aula o fuera de las reglas de los preceptistas reconocidos. Simplemente aboga con nervio en lo principal por la excelencia de la arenga, i a manera de otrosí ejercita a su vez la crítica en desquite, descargando palmetazos hermosillescos sobre el preámbulo del Diálogo que se trascribe en seguida:

"ALCALÁ.—Querido Patricio, amigo de mi alma: mui temprano se ha puesto V. de Guardia en la Patilla de nuestra Ja-

^{(1) «}El Abad de Castres.»

⁽²⁾ Juicio Crítico sobre las impugnaciones de la Arenga, MS. TOMO XCIII

coba. Quítese V. de ese poio, i véngase conmigo para el Prado; i allí, en la Glorieta, con el dulce murmullo del chorro de la Pila, sentados los dos junto al rosal i los lirios, hablaremos a nuestro regalado gusto, al fresco de los nublados de la tarde, sin temor de que nos murmuren, porque en esta hora no suele aparecer por acá ningun otro, sino yo, a meditar en mis sueños por estas praderas solitarias."

No hubo remision. El dialojista dijo pésimamente aquí patilla por banco o asiento firme, guardia por guarda, ningun otro por ningunótro (1), los nublados de la tarde (2) por el nublado de la tarde, pila por fuente, dulce murmullo del chorro por dulce murmullo de las aguas, no evitando en este último caso el empleo de chorro, "voz áspera i orinosa, capaz de dar carraspera a quien la pronuncie muchas veces."

Tras de tropezar en los guijarros del solecismo, el malaventurado autor del *Diálogo* fué a caer (segun la *Carta Apologética*) en la zanja del absurdo propio "de una fantasía que no guarda consequencia en la ficcion." ¡Malavia custodiando la confituría de la Jacoba a las dos de la tarde, hora en que el sol azota la acera de las confiteras en la plaza mayor! I, si estando allí,

^{(1) «¡}Ningun otro! Debia decir: ningunôtro; porque ninguno y alguno son adjetivos que pierden la última vocal solo quando se anteponen al substantivo masculino, como quando se dice: algun bruto, ningun hombre. Mas como otro no es substantivo sino adjetivo no se puede decir: ningun otro ni algun otro; sino: ningunótro, algunótro. Vea Ud. el Diccionario de la Academia en las palabras algun y ningun.» Carta Apologética.—La fuerza terrible de este argumento de autoridad con la respectiva citacion de libro i pájina, está en que efectivamente la 4.º edicion, año de 1803, no indicaba que otro tambien desempeña el oficio de sustantivo.

^{(2) «}Nublado, en buena gramática, es participio pasivo del verbo nublar o nublarse; y así, quando se dice nuilado, se entiende tácitamente el substantivo dia o tiempo, i el sentido es dia nublado o tiempo nublado. Por consiguiente, decir nublado de la tarde vale lo mismo que dias nublados o tiempos nublados de la tarde. ¿Y esto es hablar bien? Se podrá decir, que tambien nublado se toma sustantivamente i equivale a nube. Esto empeora la cosa-Quando el sol abrasa y suben nubes por diversas partes del horizonte, nadie que sepa hablar con propiedad, dirá que hay nublado; y así nublado, tomado como substantivo, es nube que cubre y obscurece la atmósfera, un agregado de nubes, o una nube mui extendida. Y por lo mismo es un género de solecismo darle plural, y decir nublados de la tarde» Ibid.

aquél fué invitado por Alcalá a pasar al Prado, distante mas de cinco cuadras ¿cómo es que hablando de ese Prado se dice al propio tiempo: por acá nadie aparece a esta hora a meditar por estas praderas solitarias? "¿Cómo es que la hermosa plaza de Chuquisaca se ha convertido derrepente en praderas solitarias?"

"Trasportado Alcalá,"—prosigue la Carta Apologética criticando el preámbulo del Diálago,-udesde la Plaza al Prado en alas del Eolo dialoguista, hablando del mismo sitio del Prado, dice... por estas praderas solitarias. Con que uno que habla sentado en la Glorieta de un paseo público, junto a rosales i lirios plantados con simetría, escuchando el dulce murmullo de aguas levantadas por el arte, ¿podrá decir que está en praderas solitarias? Praderas o Praderías son unos campos llanos, e incultos, donde crece naturalmente la yerba para pasto de los ganados. Decir que nuestro Prado sea un campo de esta naturaleza, es manifestar ceguera, o corporal, para no haber visto arbustos, calzadas, pirámides, fuentes (i para usar de lenguaje mas culto patillas, pila, chorro), o mental, para no advertir que pradera i prado son lo mismo quando prado se toma por un pedazo de tierra llana, o inculta, en que se deja crecer la verba para pasto i mantenimiento de los ganados, i entónces se vierte en latin Pratûm; pero son cosas distintas i distantes, quando Prado significa, como en el caso presente, el sitio ameno adornado de árboles, que suele estar cerca de las ciudades, i sirve de diversion, i paseo, como en Madrid el Prado nuevo de San Gerónimo: i entónces en latin es Ambulacrum. Ámbas acepciones de la palabra Prado son literalmente copiadas del Diccionario de la Real Academia Española.

La Arenga del rector, el Diálogo entre Malavia i Alcalá, el Juicio Crítico de Un Solitario i la Carta Apelogética, si por una parte son una muestra de las polémicas pueriles que no sin frecuencia entretenian el ocio i la apatía en la corte del Alto-Perú, son por otra una curiosa reliquia de la literatura criolla en los dias postreros i aun no turbados de la era colonial. Los argumentos i el espíritu de la controversia dan cierta medida del gusto de esos letrados. Su prolijidad analítica i esplicativa nos advierte de la escasa ilustracion que existia en el vulgo de los lectores.

VII

Con el fin de hacer notar al cancelario que los injenios americanos, sin cultivo o con él, no eran ménos sobresalientes que los del viejo mundo, habia citado el rector, en su arenga, a Manco Capac i a Franklin.

Este último ejemplo mereció la reprobacion del Diálogo.

"Verdaderamente (dice uno de los interlocutores), es mui escandaloso que en una ocasion tan arriesgada, se haya presentado para la emulacion de los alto-peruanos el modelo ominoso de un Ingles anti-monárquico, que dogmatizó la libertad de los pueblos contra su lejítimo soberano."

Por lo ménos, importuna hubo de ser a los oidos españoles la ufana asociacion de aquellos dos nombres americanos en la arenga universitaria. Pero la réplica de la *Carta Apologética* fué mas importuna todavía: "Mejor hubiera sido no meterse a condenar la revolucion de los colonos, sostenida por las armas españolas, en tiempo de un príncipe tan justo i tan relijioso como don Cárlos III."

"Ocasion tan arriesgada", se habia dicho ademas; i a la sazon peligrosas eran ciertamente las invasiones inglesas del Rio de la Plata, las cuales tenian por móvil declarado reducir desde luego a posesiones británicas Montevideo i Buenos Aires, i promover inevitablemente mas tarde insurrecciones contra España en las provincias interiores del vireinato.

Por eso, mui a propósito preguntaba, en respuesta, la *Carta Apologética:* "¿Dudará (el autor) de la fidelidad de los americanos de estos dias, i de su arraigado amor al gobierno en que nacieron, para manifestar tanto sobresalto?"

Estas brasas de fuego, que a tontas i a locas se arrojaban los criollos polemistas, caian sobre la nieve empedernida del hábito de sumision inveterado por siglos en las capas sociales. En realidad, nadie públicamente se atrevia a poner en duda la fidelidad de los vasallos ni su arraigado sometimiento al gobierno del Rei. Pero tambien es lo cierto que los sucesos recientes i los aun mas temibles que se aguardaban en el Rio de la Plata, eran como para mantener en sobresalto a todas las autoridades

provinciales, como para ajitar los ánimos en las inquietas poblaciones del Alto Perú, i como para dar un incentivo peligroso a ciertas discusiones clandestinas, que de tiempo atras venian empeñándose en Chuquisaca entre practicantes i juristas del gremio universitario.

CAPÍTULO V

EL PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO

1801

I

Cosa sabida es que los ejercicios disciplinarios i las pruebas de competencia establecidas para los estudios en las universidades coloniales, fomentaban en gran manera el exámen contradictorio i el debate silojístico de todas las doctrinas entónces recibidas.

En Chuquisaca se disertaba en el pro i en el contra de palabra i por escrito todos los dias; se argüia i redargüia de grado o por fuerza entre sustentantes i replicantes, a lo largo de los corredores, dentro del aula, en torno a la cátedra solemne, ante las mesas examinadoras i desde los bancos semi parlamentarios de la Academia Carolina. Disputar i disputar. Donde quiera que se juntaran dos o tres estudiantes, se armaba al punto la controversia por activa i pasiva en todas las formas de la argumentacion escolástica.

¿Ni qué otra cosa, sino discutir, tenia que hacer la juventud del vireinato aposentada en la corte oficial i ceremoniosa de las provincias interiores; vecindario a sueldo o rentista, sin novedades ni devaneos, sin comercio ni industrias, sin nada que reclamase atenciones positivas ni divirtiese el espíritu? Rijidez severa de costumbres dentro los muros, al contorno lomas i barrancos áridos, encima un cielo purísimo derramando suavidad vivificante sobre los sentidos: todo allí contribuia a concen-

trar la mente, a mantenerla ájil, a enderezarla al campo de la especulacion i la polémica.

Por eso, miéntras la juventud argumentaba por obligacion, los viejos se querellaban por pasatiempo, que al cabo todo habia de ser andar en contradiccion los unos con los otros. A ejemplo de ese avispero de p'eiteantes, que de todas partes del distrito acudian a litigar en papel sellado ante la Audiencia, un ápice cualquiera de etiqueta entraba a poco andar en la arena de las polémicas ruidosas, que en papel de oficio sostenian de continuo entre sí las autoridades de Chárcas.

De esta suerte, los ajentes mismos del sometimiento estaban dando, con pueriles desavenencias de concepto o vanidad, el ejemplo de la disputa oposicionista a los sometidos; los que, con efecto, desde principios del siglo, por entre el mero prurito escolar de controversia, comenzaron a dar cabida cautelosamente a cierto espíritu subversivo, cuando por incidencia solian tocar algunas tésis políticas o de filosofía social.

Las cuestiones de derecho público i los dogmas democráticos se habian insinuado por sí mismos o se suscitaron, tan pronto como su misma educacion intelectual les hizo sentir con amargura a los criollos, que el gobierno de la metrópoli era opresor, el réjimen colonial un absurdo insoportable, i sus jerentes en el Alto Perú altaneros, venales i desavenidos. Véanse, si nó, algunos hechos dispersos que así lo indican.

II

Antojósele en 1779 a cierto doctor in utroque sostener por incidencia ante un tribunal de Chuquisaca, que "es prévia la aceptacion del pueblo para que la lei tenga autoridad i comience a rejir." La Audiencia mandó enfrenar la lengua del procaz blasfemo, relegando a los armarios secretos el escrito que contenia tal proposicion "subversiva de la quietud i buen gobierno e inductiva de sedicion" (1). Miéntras tanto el rebelde

⁽¹⁾ Vistas dadas en 1779 i 1780 por don Fernando Marquez de la Plata, fiscal de la Audiencia de Charcas. 1 vol, fol., Ms. Dictamen de Julio 13 i representacion de Octubre 14 de 1779.

era profesor, i en la Universidad diariamente a prima i a vísperas se estudiaba i comentaba, i quizá tambien algunas veces se entendia, a Santo Tomas, cuyas profundidades encierran doctrinas para los publicistas modernos.

En Santo Tomas aprendian sin duda ninguna los estudiantes de Chuquisaca sobre el derecho de resistencia al poder tiránico, sobre nulidad de las leyes injustas, sobre formas de gobierno, sobre el pretendido derecho de conquista, doctrinas jurídicas abstractas que contenian oculto el jérmen de opiniones que acabaron por concretarse en contra del yugo español (1).

Veinte años despues de la fecha que se acaba de citar, no faltaba ya en el seno de la Audiencia misma quien sostuviese públicamente doctrinas tan liberales como las del criollo doctor in utroque. Es digno de recordarse lo que en 1797 escribia el fiscal Villaba en sus Apuntes para una reforma, destinados, como él dice, na evitar una revolucion que los mismos abusos preparan, que el ejemplo de otros pueblos anticipa, i que debe temerse mas que los males que padecemos i tanto deseamos enmendar.

"Siempre, dice, que la potestad lejislativa penda de la voluntad del Rei; siempre que sus favorecidos ministros o secretarios tengan en su tintero la facultad de derogar las mas fundamentales leyes con solo decir: —El Rei quiere..... —El Rei manda..... —El Rei estraña cuando tal vez ni quiere, ni manda ni estraña; siempre que una lei no se medite, se ventile, se consulte i se revea ántes de promulgarse, i siempre que despues de promulgada no pueda derogarse sin las mismas formalidades i reflexiones con que se publicó, ni hai monarquía, ni hai constitucion, ni hai gobierno fijo, sino despotismo, trastorno, variacion continua, caos de cédulas, órdenes, pragmáticas i declaraciones con que, léjos de encontrarse regla que prescriba los

⁽¹⁾ Removiendo en Sucre algunos restos de antiguas bibliotecas de doctores, o mas bien rejistrando los rincones donde yacen algunos in-folio de los antepasados, he visto no pocos ejemplares en variedad de ediciones latinas de las obras de Santo Tomas. Esto me confirma en lo que he oido a algunos viejos acerca del estraordinario ascendiente que este autor tuvo en las aulas de Chuquisaca, en la cual no faltaban doctorazos tan famosos que recitasen de memoria enormes pájinas de la Suma.

límites del que manda i las obligaciones del que obedece, no sirven sino de apoyo para hacer cada cual lo que se le antoja...

Villaba reclama que se propongan, discutan i aprueben en cortes, como lo prescribe la constitucion de la monarquía goda, todas las leyes nuevas i las imposiciones de tributos. Propone que el supremo consejo de la nacion uno debería componerse u de individuos elejidos por el Rei, ni que hubieran hecho su carrera por la toga o la milicia, sino de ciudadanos elejidos i sorteados en las provincias. Il la principal incumbencia de este consejo seria rever la lejislacion i reformarla con aprobacion del soberano, examinar las leyes i darles o nó el pase, tomar cuenta anual a los ministros del Rei, admitir a éstos al debate con mero voto consultativo etc. (1).

Esto se escribia i hacia circular en la colonia con referencia solo a la metrópoli i prescindiendo por completo de la colonia. Es probable que las ideas, bien así como caian, quedaran jerminando en el suelo de la colonia. La Audiencia no mandó esta vez enfrenar la lengua del escritor.

III

La no mui lejana sublevacion de Tupac-Amaru i los Catari, que sacudió los cimientos de la sociedad colonial en uno i otro Perú, no habia encontrado en las filas distinguidas de la juventud sino espectadores curiosos, tal vez uno que otro adversario armado. Los vecindarios urbanos i la plebe mestiza se pusieron en aquella ocasion abiertamente del lado de los dominadores europeos. Juzgaban el levantamiento con criterio español. Los doctores de la Universidad, absortos en su derecho civil, devo-

⁽¹⁾ Véanse el prólogo i las pájinas 7 i 8 del folleto de Villaba citado en una nota del capítulo anterior.—Debo creer que este escrito circuló entónces cuanto era posible manuscrito. Su acento de sinceridad i de franqueza acredita que se dirije a la opinion de las jentes sensatas. No teme la grita de los pusilánimes ni la sorda murmuracion de los suspicaces «Que me atribuyan, dijo, deseos de fomentar lo mismo que quisiera no ver. Me importa poco o nada que los hombres me atribuyan fines torcidos si mi intencion es recta. Miéntras tanto, es una realidad que nuestro estado actual es violento: nada violento es durable.»

tos del derecho feudal, creian sinceramente, aun sin tomar en cuenta el primordialísimo derecho divino de la relijion católica, que la inicua conquista de este pais habia prescrito, que el señorío absoluto respecto de sus habitantes era un lejítimo haber hereditario del rei de España.

Quedó entónces este último mui satisfecho de sus buenos i leales criollos, que de esta suerte en su real servicio se habian lanzado a la pelea contra la indiada. Entendió que era tan solo fidelidad de vasallo lo que tambien habia sido mera defensa de la civilizacion implantada, que al cabo era ya la propia civilizacion. A nadie en el Perú se le ocultó que la raza indíjena era tan superior en número como inferior en calidad, para que sin riesgo de toda cultura se la dejase empuñar el cetro del predominio.

La Audiencia anegó despues en sangre indíjena las calles i las plazas de la capital (1), para escarmiento de las jeneraciones presentes i de las venideras. Los indios, en efecto, no tornaron a sublevarse otra vez. Así i todo, tanta crueldad fué una falta política. Aunque súbditos convencidos hoi del rei de España, ¿quién pudo entónces impedir a esos criollos i mestizos, a esos que estudiando la ciencia de la justicia contemplaban desde los balcones de la Universidad las atroces inmolaciones, el recapacitar con amargura sobre las iniquidades administrativas que habian provocado hasta la desesperacion el alzamiento? Porque, despues de todo, españoles europeos eran todos los que por logro o privilejio servian de ajentes oficiales a la opresion comun en el Alto-Perú, miéntras que la indiada venia a ser hermana de los estudiantes alto-peruanos por el vínculo del suelo, de algunos por los vínculos del suelo i de la sangre.

⁽¹⁾ Esplendidisimo carnaval i cuaresma edificante dió a Chuquisaca su Audiencia el año 1781. El 17 de Marzo fueron ahorcados 11 rebeldes en el Prado por la mañana, i por la tarde azotados i mutilados 14 en la plaza mayor. El 17 de Abril la fiesta se dispuso de la manera siguiente: 5 rebeldes ahorcados por la mañana; 1 en la tarde con descuartizamiento al sonar las siete en el reloj de la torre de la catedral. El 7 de Mayo el programa se dispuso i ejecutó en la plaza mayor en esta forma: horca para 7 rebeldes con deguello i descuartizamiento en un tablado; arcabuz a secas para 34. Véanse en la *Coleccion* de Anjelis los dos opúsculos que contiene el tomo V sobre la gran sublevacion de 1780.

IV

Pero el sistema español durante el viejo virreinato era ciego en sus desconfianzas. Obtenido a buen precio el rencor inestinguible de la indiada, menester era trabajar por conquistarse tambien el de la cholada.

La plebe mestiza poblaba en mayoría considerable esas ciudades, hermosas i florecientes para su tiempo. Hablaba a la vez o quicha o aimará i el castellano. Era turbulenta i pendenciera. Queria con celo puntilloso a su bella tierra de cumbres apartadas. Su semi-cultura convertia a menudo el espíritu de paisanaje en retraimiento, haciéndola mirar de reojo al estraño i todo lo de fuera. Aunque sumisa al poder, los peninsulares no acertaban entónces a granjearse su adhesion en ningun paraje del Alto-Perú.

Sintiéronse por un momento halagados los mestizos en Chuquisaca cuando durante los conflictos de la gran sublevacion se ponian armas en sus manos para la defensa de la ciudad. Se organizó brillantemente el cuerpo de Patricios. Hasta se movilizaron destacamentos para espediciones importantes i lejanas. Pacificado el pais, el cuerpo de Patricios fué desarmado i disuelto con las debidas gracias a nombre del monarca. Ciertamente, la real cortesía era entónces un galardon mui señalado para tales servicios; pero los mestizos no hicieron caso alguno de esta soberana munificencia de S. M. Su despecho fué grande cuando se vieron reemplazados en la guarnicion por los granaderos de Estremadura. Cuerpos de veteranos peninsulares guarnecian entónces todas las ciudades del Alto-Perú.

Esos chapetones de lanza i arcabuz geran altaneros i livianos? No está averiguado; pero hai pruebas de que eran altaneros i livianos los chapetones sin lanza ni arcabuz. El hecho es
que, en 1785, el pueblo tenia mala voluntad a todos los chapetones sin distincion. Éstos eran mirados en todas partes como
advenedizos intrusos i avarientos. En cuanto a los veteranos
la animosidad se habia convertido en odio entre los cholos de
Chuquisaca.

El mal contenido encono estalló por fin con motivo de un

homicidio, cometido en la persona de un mestizo por un granadero de Estremadura. La plebe quiso hacerse justicia por sí misma, i cegada por la cólera se amotinó durante los dias 22 i 23 de Julio de 1785. Niños, muchachos i adultos, formando con gran algazara de silbos i gritos turbas inmensas, se abalanzaron a tambor batiente i toques de rebato sobre la plaza mayor, soltaron a los criminales de la cárcel, amagaron el parque i el depósito de pólvora, i por encima de Presidente, oidores i justicias a caballo, de respetables criollos que lidiaban por apaciguarlos i de clérigos con santos en procesion para atemorizarlos, menearon con furor a vuelo de hondas piedra i ladrillo contra los veteranos de S. M. Fueron dispersados a ruegos i a cañonazos (1).

V

Siguiéronse dias de alarma i sobresalto, merced a los cuales las noches en la ciudad gozaron de la alegría nunca vista de estar alumbradas con faroles. Se creyó que habian partido emisarios a mover las provincias. El virrei temió por un momento que hubiese, como la de la indiada, otra gran sublevacion de la cholada, i no distó mucho de pensar en acudir personalmente a sofocarla. El vecindario superior tuvo que rendir informacion para vindicar su inocencia i justificar sus oficios

⁽¹⁾ Si Fúnes en su Ensayo ha narrado con pormenores este suceso sin comprender bien su espíritu, Muñoz Cabrera en su Guerra de quince años lo ha contado falseando su indole i tendencias. Lo atribuve a un esfuerzo antiguo del espíritu de libertad contra la opresion colonial. Es la verdad que no se atentó al cuerpo político ni se pensó en derrocar las autoridades. La Audiencia practicó pesquisas secretas i mui suspicaces sobre el acontecimiento. Poseo orijinal el grueso espediente de la materia, que contiene curiosas i notables revelaciones, en primer lugar, respecto a la animosidad de los mestizos contra los chapetones i su odio a los soldados del rei, i en segundo lugar, por el lado de la fraternidad creciente entre mestizos i criollos con relacion a los chapetones. A mi juicio, estas son las partes importantes del suceso para la historia del precoz e impetuoso grito de independencia en el Alto-Perú. He tenido tambien a la vista una relacion anónima que lleva por título: En la Muy Ylustre, noble y leal Ciudad de La I'lata, el mas indigno, aleve, traydor pueblo de Chuquisaca, dió principio a su premeditado motin en la forma siguiente. MS.

apaciguadores, probando que todo él se componia de cristianos viejos i mui humildes súbditos de su rei i señor Cárlos III.

Contados, mui contados, fueron desde aquel dia los que le quedaron de mando al coronel don Ignacio de Flóres, criollo distinguido que habia sido único en subir, bien que temporalmente, a la presidencia de Chárcas, despues de haber abrumado al rei con eminentes servicios militares. Una cábala inicua i pérfida de peninsulares encopetados le arrastró como a sedicioso instigador a un calabozo de Buenos Aires, donde los desdenes del virrei i la ingratitud del soberano pusieron en 1786 término a sus dias (1).

Reinó de nuevo el órden público en Chuquisaca i con él reinaron los chapetones; pero a buen seguro que no reinó el sosiego en todos los espíritus. Los cholos persistian en vociferar: "¡Guerra queremos, guerra, i aguardamos la ocasion!" Pasquines satíricos contra empleados superiores del gobierno amanecian fijados en lugares públicos. Esos pasquines denunciaban por sí mismos su doctoral oríjen: estaban algunos escritos en latin (2).

⁽¹⁾ Fúnes refiere con indignacion la desgracia de Flóres, natural de Quito. El proceso de éste quedó en Buenos Aires; pero poseo en testimonio los autos de su juicio de residencia en La Plata ante Viedma, que suministran datos importantes sobre los vicios de la administracion española en aquella época, dejando con todo limpio el honor de Flóres. En el Cuaderno Tercero de los Autos de pesquisa del motin de 1785 en La Plata, que comprende sesenta i cinco fojas, todas ellas de interes político, aparecen algunas de las maquinaciones del fiscal Arnaiz para perder a Flóres, el cual es presentado allí como apadrinador del motin i de andar persuadiendo «ideas poco correspondientes al gobierno de estos dominios.» La relacion anónima En la Muy Ylustre etc., ántes citada, mas de una vez insiste en lo consentida que estaba la plebe. Flóres atravesaba a caballo, solo i desarmado, las turbas del motin para aplacarlas i evitar la efusion de sangre americana, a que se brindaban con ánsias los provocados granaderos. Era criollo i popular: tales fueron i no otras a mi juicio las causales de su ruina ante la suspicacia española.

⁽²⁾ Cuaderno Primero de los Autos de pesquisa...etc., fojas 23, 24 i 25. Uno de los pasquines cayó en manos del alcaide de la cárcel de corte, quien se lo pasó a un preso para que lo tradujese: ¡que tambien los presos sabian latin en Chuquisaca!

El sistema colonial surtia indudablemente unos mismos efectos en cada uno de los paises americanos; pero la censura del sistema, el descontento elevado i de opinion por los errores e injusticia de la política española, la oposicion al mal gobierno, debieron de asomar primero la cabeza entre aquel agrupamiento considerable de letrados sedentarios. Esos doctores, que se sentian desterrados de la república en su propio pais, que se veian postergados para todos los empleos de importancia en provecho de los peninsulares, que no divisaban sino mezquinas espectativas profesionales para sus aptitudes, que aun en esta esfera tenian todavía que aguantar la omnipotencia arbitraria i desdeñosa de los oidores, ¿qué pensaron al contemplar aquel poderoso elemento nativo, que serpenteaba por calles i plazas rujiendo como un torrente desvastador, para ir a estrellarse furioso contra las armas del rei? ¿Qué pensaron? ¿No estaba fresca la memoria del tumulto de 1782, i la de los motines sangrientos de Oruro i Cochabamba, donde el espíritu de casta tambien se habia sublevado inconsciente i ciego pero temible?

VI

Diráse que el temple de ciertos sentimientos era éste, pero que el cálculo total de las cosas era otro. Ni el lójico desenvolvimiento de hechos jenerales, ni el impulso esterno de antecedentes preparatorios, abrian fácil i naturalmente acceso a planes sobre una mudanza radical de condicion en el pais, mediante su separacion de la metrópoli i la constitucion de una autonomía nacional. Ántes al contrario: hábitos i costumbres, escarmientos i sumision, incapacidades e ignorancia, falta material de recursos i la diversidad misma de castas etc., etc., se aunaban i estrechaban, de todos lados, para impedir que la fantasía enderezase sus teorías hácia trasformaciones impracticables i arreglos sin cabida.

Pero tambien, si la sociedad no habia llegado todavía a su edad de madurez i reflexion, no era imposible que por aquel entónces ya existiesen en su seno hombres escojidos, si bien mui contados, que tuviesen la madurez intelectual suficiente como para pensar en la suerte de la sociedad. "Para verdades

el tiempo", se intitulaba sentenciosamente una antigua comedia castellana; i con efecto, nada es parte en impedir que, llegado cierto momento, se vayan en la conciencia humana diseñando i grabando con el buril de la esperiencia ciertos juicios, que esplicando el presente por lo pasado, sujieran como una mejora designios para lo porvenir. Porque, despues de todo, una cosa es el propósito i otra la ejecucion; i así como la cholada en su motin, los pensadores pudieron tambien decir: "Guerra queremos, guerra; aguardamos la oportunidad."

Hemos dicho que el pensamiento revolucionario se abrió especulativamente paso por sí solo en ciertos cerebros de la ciudad letrada; i este hecho, perfectamente comprobado hoi dia, no tiene otra esplicacion que la anterior. Si las investigaciones no dan mérito hasta aquí sino para establecer inductivamente el hecho respecto del siglo pasado, han podido con todo allegar pruebas bastantes para demostrar de una manera indudable su existencia en la alborada del siglo XIX.

VII

No es verosímil que en la capital alto-peruana circulasen muchos libros capaces de encender en los espíritus criollos el fuego revolucionario de la libertad; pero es indudable que habia bibliotecas mas o ménos copiosas i escojidas, donde el afan de saber pudo dar sin esfuerzo con la luz medio oculta de doctrinas nuevas i seductoras.

Entre los magnates de Chuquisaca, a fines del siglo pasado i principios del actual, figura en primera línea el canónigo don Matías Terrázas, secretario del arzobispo i visitador de la arquidiócesis. Su autoridad i prepotencia en el palacio metropolitano, su habilidad consumada en la administracion eclesiástica, i su raro tino para manejarse i estar con todos bien quisto en una corte de hablillas i desavenencias como la del Alto-Perú, habíanle conquistado una consideracion tan universal como distinguida, a la que de otro lado daban mayor brillo su magnificencia i sus riquezas. Era en la ciudad el grande hombre del mundo eclesiástico, lo que equivalia a decir el personaje mas influyente del Alto-Perú. Nada raro es que su casa fuese

frecuentada por un concurso numeroso de amigos i pretendientes (1).

En ámbos virreinatos gozaba Terrázas la opinion de docto i letrado. En la ciudad se ponderaba el ardor i gusto con que cultivaba las letras. A esta fama contribuia entre el vulgo no poco la preciosa biblioteca, que con esmero i grandes costos habia formado, i que dispuesta metódicamente ostentaba en uno de los hermosos salones de su casa. La biblioteca contenia, a mas de las obras de relijion, ciencias i literatura de mas crédito en aquel entónces, no pocas de filosofía i de política que la Inquisicion perseguia con rigor inexorable. Pero Terrázas estaba exento de sospechas. Su ministerio i dignidad le ponian a cubierto de cualesquiera pesquisas vejaminosas, asegurándole privilejio para eximirse de los índices del formidable expurgatorio. ¿Qué censuras ni qué anatemas podian caer sobre el que se habia ganado la confianza del piadoso San-Alberto, constituyéndose en dispensador supremo de los favores metropolitanos?

Al amparo de este personaje i hospedado en su propia casa, proseguia sus estudios universitarios a principios de este siglo el célebre don Mariano Moreno, mui poco despues osado i fogoso secretario de la primera junta revolucionaria de Buenos Aires (2). Con espíritu verdaderamente liberal, i seguro por otra parte de la sólida fe relijiosa de su jóven protejido, Terrázas sin temor estendió secretamente a éste su ámplio permiso para la lectura de toda clase de libros.

Moreno, que al principio emprendió con ardor lecturas estensas sobre ciencias eclesiásticas, no tardó en cambiar de rumbo para consagrarse a libros profanos de historia civil, jeografía i oratoria, acabando por preferir a todos la filosofía i las ciencias políticas.

⁽¹⁾ Morfino, Coleccion de arengas en el foro etc., prefacio, páj. XXXIV.

⁽²⁾ Algunos escritores dan como presente al grito de 1809 en Chuquisaca al doctor Moreno, i afirman que entônces partió de ajente revolucionario a Buenos Aires. El hecho es inexacto. Moreno llegó en Febrero de 1800 i partió en Agosto de 1803. Colección de arengas etc., pref., pajinas XXVIII, XXXIV, XXXV i XLV.

Un libro, que gozaba entónces de mucha celebridad llamó poderosamente su atencion: el libro de Raynal sobre los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas. Estas pájinas de historia filosófica cayeron como un golpe subitáneo de luz sobre su espíritu. Un horizonte de libertad se abrió delante de sus ojos, al contemplar en el docto relato el prodijioso desarrollo de las colonias inglesas emancipadas, adquirido a impulsos de un sistema de gobierno i administracion que admitia como base la soberanía popular

Raynal llevaba su admiracion de escritor liberal hasta bendecir el idioma de la metrópoli. "En esta lengua, dice, se nombró por vez primera la majestad del pueblo: pueblo soberano, hé ahí una espresion que por sí sola basta para hacer sagrado un idioma." Es fama que Moreno amó desde enténces con predileccion la lengua inglesa, siguiendo a Raynal. Ella, a su juicio habia inoculado en las modernas sociedades indíjenas los principios de gobierno que de hoi mas fueron, para el jóven porteño, el culto fervoroso de su corazon i un dogma incontrovertible ante su espíritu (1).

VIII

Aun cuando se concediesen a Moreno conatos mui precoces de proselitismo, este hecho no es ni con mucho el oríjen ocasional de esa fermentacion revolucionaria que, segun el unánime testimonio americano, tuvo en Chuquisaca su primitiva fuente i su foco propagador; pero de seguro es uno de los tantos casos análogos que muestran cómo a principios del siglo, por el desenvolvimiento natural de las ideas, la juventud estudiosa de la ciudad letrada se avanzaba por sí sola en el terreno especulativo, hasta tocar con eminencias deslumbradoras, mui capaces de tentar sus fuerzas inactivas, presentando en contraste a su ambicion el abatimiento actual i las promesas brillantes de la libertad.

Moreno, en efecto, no era hombre de callar tímidamente sus nuevas impresiones. Grande fué, empero, su asombro cuando al

⁽¹⁾ Moreno, Coleccion de arengas, pref., páj. XXXVII.

comunicarse confidencialmente con otros jóvenes aventajados i animosos, pudo notar que el dominio hispano ya contaba en el gremio universitario con enemigos solapados, que ardian en el espíritu subversivo de una emancipacion rejeneradora. Las ideas de independencia i reforma no eran a la sazon simiente desconocida o exótica, sino jérmenes vivos que estaban brotando de tiempo atras en un terreno fértil situado entre la Universidad i el foro. Ese terreno era la Academia Carolina.

Sabida es la organizacion que durante la colonia tenian estos jimnasios, destinados esclusivamente a los ejercicios de la práctica forense. Sus estatutos, sin embargo, les daban hasta cierto punto el carácter de asambleas deliberantes o parlamentarias. Eran miembros de la Academia los estudiantes de jurisprudencia próximos a rendir sus pruebas finales. Ingresaban a ella i salian mediante disertaciones orales i escritas que promovian debates mui acalorados de sustentacion i réplica. Allí se pronunciaban alegatos, se espedian dictámenes fiscales, se estendian sentencias motivadas, se hacian informaciones en derecho. Estos ejercicios eran a veces sobre puntos forenses enlazados con cuestiones filosóficas i políticas de cierto alcance. Presidia las sesiones un oidor.

Si hoi faltan datos auténticos sobre el cabal sentido político que a las veces tomaran esas improvisaciones concretas o abstractas, sobran acerca del jiro inocente i sin intencion rebelde que tomaban en lo escrito los ensayos de los jóvenes académicos. Nada contrario a la soberanía del rei, a la autoridad de sus majistrados, al réjimen establecido, a la fidelidad del vasallo, se divisa en esos ejercicios. La férula universitaria i la vara de la Audiencia mantenian en los bancos el respeto i la sumision mas profundos. El oidor nunca entraba solo al recinto sino escoltado desde su casa por seis jóvenes, i la Academia permanecia de pié e inclinada hasta tanto que Su Señoría llegaba a su-sitial i tomaba asiento (1).

⁽¹⁾ He juntado en Sucre una treintena de disertaciones, unas de ingreso a la Academia i otras de egreso, pero las mas para exámenes de grado. Todas llevan un mismo tamaño en 4.º español, con la circunstancia de que las escritas en los cinco años anteriores a la Revolucion, son copiadas por

Otro era, entre tanto, el espíritu que reinaba en ciertos debates secretos, no solamente entre practicantes de jurisprudencia, sino tambien entre individuos del foro, que residian unos en la capital i otros que ya andaban diseminados por las provincias (1). Levantada la sesion académica, proseguia la controversia en otro recinto entre un número escojido de iniciados; proseguia a la luz de doctrinas de derecho rehabilitadoras, con la aspiracion a reformas sociales i a una mudanza de condicion política, ante ejemplos heroicos i seductores de la historia

la misma letra de otros folletos políticos que circularon despues del 25 de Mavo de 1809. Las tésis son demasiado jenéricas o abstractas: si existen o nó leyes naturales, potestad pública de castigar, la soberanía del monarca moralmente limitada por la salud del pueblo etc. Pero es digna de conservarse la disertacion de don José Bernardo Monteagudo sobre el orijen de la sociedad i sus medios de mantenimiento, escrita ¡singular, coincidencia! el 25 de Mayo de 1808, censurada por el primer censor del cuerpo académico el 28, pronunciada en la sesion pública del 3 de Junio inmediato i dedicada en términos rendidos i sumisos al oidor Ussoz i Mozi. Alli Mon. teagudo, un año ántes de alzarse él mismo contra el rei, decia: «El Rey asegurado en su trono reyna pacificamente, y rodeado del resplandor que recibe de la misma Divinidad alumbra i anima su vasto revno. Ninguna idea de sedicion llega a agitar el corazon de sus vasallos: todos le miran como a imágen de Dios en la tierra, como fuente invisible del órden v el Astro predominante de la sociedad civil.» Al instante de arrojar al suelo sus doctrinas monárquicas, Monteagudo abandonaba tambien este lenguaje hueco de resplandores divinos, fuentes invisibles i astros predominantes, para tomar el acento robusto i neto de la democracia, con el cual se distinguieron sus famosos escritos posteriores. El Ms. que poseo es auténtico, i le precede un juicio critico de la disertacion escrito en 1812 por el D. D. José María Dalence.

(1) Para no citar entre estos últimos sino los mas antiguos prosélitos de la aspiracion sediciosa, que partieron de Chuquisaca a La Paz ántes de 1802, llevando ya la idea de una separacion de la metrópoli, basta recordar a los doctores Manuel Ruiz de Bolaños, Juan de la Cruz Monje, Juan Basilio Catacora, José Manuel Ortiz de Ossa. Juan Bautista Sagárnaga e Indalecio Calderon i Sanjinez, que se lanzaron sin trepidar, con espanto de los tímidos, a la revolucion el 16 de Julio de 1809, cual si ya hubiesen estado de acuerdo sobre un plan desde tiempo atras: ¡tanta fué su decision i temeridad desde el primer momento! He dicho los mas antiguos prosélitos del pensamiento subversivo, porque respecto de estos letrados el hecho está perfectamente establecido.

antigua i de la contemporánea, bajo el doble impulso esclusivista de cierto amor lastimoso a esta tierra nativa, que desde un principio usurpara en su peculiar provecho el conquistador estranjero, i de un odio cada vez mas concentrado al abuso i despotismo insultantes de los jefes i administradores peninsulares.

IX

No es fácil fijar la fecha inicial de este movimiento estraño i clandestino en las ideas i sentimientos de la juventud estudiosa del virreinato aposentada en Chuquisaca; pero su existencia comienza a ser indudable para el historiador desde los dos primeros años de este siglo, cuando ese movimiento dejaba al paso huellas de su entusiasmo i su vehemencia, asumiendo el carácter de una sorda i creciente unificacion de voluntades contra la dominacion española en América (1).

Por los años de 1801 o 1802 el grupo de descontentos, de que hai noticia cierta, se componia de arjentinos i alto-peruanos pertenecientes a los cursos universitarios. Mui en breve to-

⁽¹⁾ Para la fecha i la filiacion de las nuevas ideas el método de investigacion es aquí tan sencillo como seguro: traer a cuenta dos documentos fidedignos, perfectamente estraños el uno al otro, pero que se ayudan para retrotraer años atras el programa de la revolucion. Estos documentos son: las confidencias del doctor Moreno a su hermano don Manuel, que constan en las pájinas 39 i 40 del prefacio tantas veces citado: la proclama de los revolucionarios de La Paz, lanzada al pueblo el 27 de Julio de 1809, que se rejistra en la páj. 16 de las Memorias históricas de la revolucion política del 16 de julio etc. Esta proclama es en realidad un documento estraordinario, porque en la primera hora declara sin embozo la guerra a España por la independencia. Contiene de esta suerte la fórmula categórica, a que en definitiva no vino a ajustarse la revolucion americana sino despues de mil incertidumbres en parte inevitables i naturales. Sus palabras de fuego, junto con precisar filosófica i políticamente las causales i propósitos del movimiento, estan mostrando a las claras un encono antiguo i la fermentacion lenta de ideas subversivas. Ahora bien, el individuo mas exaltado entre los conjurados teóricos de Chuquisaca a que se refiere el doctor Moreno, es tambien segun los hechos uno de los miembros mas exaltados de la junta que nueve años despues lanzó en La Paz la proclama. La correlacion retrospectiva de las ideas políticas, arriba indicada, es pues evidente.

dos ellos pasaron a ser corifeos de la revolucion, distinguiéndose por su amor a la libertad i sus sacrificios por la independencia. Eran todos amigos i fraternizaban entre sí por el vínculo de la mas perfecta unidad de ideas i sentimientos contra la metrópoli. Sus reuniones tenian por fuerza que ser sijilosas i discretas; pero, una vez solos i seguros, estallaba el fuego de los corazones. Entónces se denigraba a voces el mal gobierno i se execraba el despotismo español en América (1).

El tema favorito de los debates mas empeñosos e interesantes era la suerte futura del pais, i los medios de operar en él a toda costa un cambio de cosas favorable a la libertad i el adelanto. A escondidas murmurar del rei de España era todavía lo de ménos. Menester era pensar ya con decision en arrancarle estos dominios, adquiridos sin derecho i conservados tiránicamente. ¡Hasta cuándo soportar la servidumbre ominosa i degradante del réjimen colonial! (2).

X

¿Se concertó algun plan de ejecucion? Nada se sabe. Hubo a lo ménos proyectos largamente meditados, i a ello sin duda alguna se refiere la proclama de 1809 cuando dice: "Revelad vuestros proyectos para la ejecucion, valerosos hijos de La Paz i de todo el imperio del Perú."

Cítase entre los mas exaltados en este belicoso cenáculo al presbítero doctor don José Antonio Medina, ocho años mas tarde uno de los mas enérjicos miembros de la junta revolucionaria de La Paz, i autor sin duda alguna de la antedicha proclama de guerra a España por la independencia. Excedia a todos los circunstantes en vehemencia. Nadie le sobrepasó en fuego cuando condenaba la célebre fórmula de las reales cédulas o reales órdenes al derogar lo mas sagrado i secular: "no obstante de lo que prescriben las leyes en el particular, pues tal es mi voluntad."

La pasion tribunicia del presbítero Medina remataba entón-

⁽¹⁾ MORENO. Coleccion de arengas, pref., pájs. XXXIX i XL.

⁽²⁾ Ibid.—Memorias de la revolucion del 16 de Julio, proclama, páj. 16

ces con los acentos mas solemenes i proféticos de la Escritura:

"Hé ahí, esclamaba, al déspota insolente, que hace alarde
de su arbitrariedad. No dice: porque así es justo, porque así es
necesario, ni siquiera porque así lo creo i me parece conveniente. Lo que dice es: mando lo contrario a las leyes, porque así lo
quiero, porque así se me antoja, porque tal es mi voluntad. Pero
la hora de la reforma está por sonar, i la revolucion se acerca.
Audituri enim estis prælia et opiniones præliorum. Videti ne
turbemini. Oportet enim hæc fieri, sed nondum est finis. "Oireis
" guerras i rumores de guerras, pero no os turbeis; pues todas
" estas cosas han de suceder, mas el plazo no ha llegado
" aun (1)."

Tales arranques de elocuencia a solas, de coraje a puerta cerrada, sazonaban con ráfagas de alegre buen humor la gravedad de aquellas deliberaciones. Mas tarde, cuando sus colegas todos de la junta revolucionaria de 1809 pagaban su arrojo pereciendo en las horcas de Goyeneche, Medina escapaba del suplicio gracias tan solo a su carácter sacerdotal. Pero fueron indecibles los trabajos i tribulaciones que pasó por la santa causa que habia soñado en su juventud, i que tan eficazmente supo inculcar a los pueblos con su ejemplo. De esta suerte ha probado a la posteridad que él no era en Chuquisaca un vano declamador.

El sentimiento de la dignidad humana ultrajada, i la conciencia del derecho imprescriptible de estos pueblos a la soberanía, alimentaban en aquel puñado de patriotas doctrinarios el espíritu de rebelion i de independencia. Estos y otros pocos hombres superiores se mantenian en acecho entre la muchedumbre indiferente, aguardando la hora propicia de la emancipacion, cuando el estrépito lejano de un suceso estraordinario resonó en el interior del Alto-Perú: la ocupacion de Buenos Aires por los ingleses.

GABRIEL RENÉ-MORENO.

(Continuará.)



⁽I) MORENO, Coleccion de arengas, pref., pájs. XXXIX i XL.